

**Fondo de Pensiones T-1 Administradora
de Fondos de Pensiones JMMB BDI, S.A.**

*Estados Financieros - Base Regulada por el Año
Terminado al 31 de Diciembre de 2017 e
Informe de los Auditores Independientes*

**FONDO DE PENSIONES T-1 ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
JMMB BDI, S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

CONTENIDO	PÁGINA
Informe de los auditores independientes	1-3
Estados financieros:	
Balance general	4-6
Estado de cambios en el patrimonio	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9-16



Deloitte RD, SRL
R.N.C: 130238448
Edificio Deloitte, 4to Piso
C. Rafael Augusto Sánchez No. 65,
Ensanche Piantini, Santo Domingo
República Dominicana

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Tel: +1 (809) 563 5151
Fax: +1 (809) 563 8585
www.deloitte.com/do

A la Junta de Directores y Accionistas de
Fondo de Pensiones T-1 Administradora de Fondos de Pensiones JMMB BDI, S.A.
Santo Domingo, República Dominicana

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Pensiones T-1 AFP JMMB BDI, S.A. ("El Fondo"), administrado por Administradora de Fondos de Pensiones JMMB BDI, S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2017, y los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, correspondientes al período de cuatro meses y veintiocho días terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo de Pensiones T-1 AFP JMMB BDI, S.A. al 31 de diciembre de 2017, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el período de cuatro meses y veintiocho días terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Otro Asunto

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

Deloitte.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo. Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la entidad.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error no relacionado con fraude, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error no relacionado con fraude material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error no relacionado con fraude, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error no relacionado con fraude, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Deloitte.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Deloitte

6 de abril de 2018.

FONDO DE PENSIONES T-1 AFP JMMB BDI, S.A.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresados en Pesos Dominicanos)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2017	
		RD\$	Cuotas
1	ACTIVOS		
1.1.1	BANCOS (Nota 3)	74,203	
1.1.1.01	Banco de Recaudación		
1.1.1.02	Banco de Inversiones	74,203	
1.1.1.03	Banco de Pago de Beneficios		
1.1.1.04	Banco de Desembolsos		
1.1.2	VALORES POR DEPOSITAR		
1.1.2.01	Valores por Depósitos		
1.2.1	INVERSIONES – SECTOR PÚBLICO (Nota 3)	174,414,098	
1.2.1.01	Gobierno Central	63,835,028	
1.2.1.02	Sector Descentralizado y Autónomo	110,579,070	
1.2.2	INVERSIONES – ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA (Nota 3)	44,195,793	
1.2.2.01	Bancos Múltiples	21,841,999	
1.2.2.02	Bancos de Ahorro y Crédito	16,257,764	
1.2.2.03	Corporaciones de Crédito		
1.2.2.04	Asociaciones de Ahorros y Préstamos	6,096,030	
1.2.2.05	Cooperativas de Ahorro y Crédito		
1.2.2.06	Instituto Nacional de la Vivienda		
1.2.2.07	Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX)		
1.2.3	INVERSIONES – EMPRESAS (Nota 3)	14,239,144	
1.2.3.01	Empresas Públicas		
1.2.3.02	Empresas Privadas	14,239,144	
1.2.4	INVERSIONES – ORGANISMOS MULTILATERALES		
1.2.4.01	Banco Mundial		
1.2.4.02	Banco Interamericano de Desarrollo		
1.2.4.03	International Financial Corporation		
1.2.4.04	Fondo Monetario Internacional		
1.2.4.05	Banco Centroamericano de Integración Económica		
1.2.4.06	Corporación Andina de Fomento		
1.2.4.07	Banco Asiático de Desarrollo		
1.2.4.08	Banco Caribeño de Desarrollo		
1.2.4.09	Banco Europeo de la Inversión		
1.2.5	INVERSIONES – PATRIMONIOS FIDEICOMITIDOS		
1.2.5.01	Valores emitidos por Fideicomisos de Oferta Pública		
1.2.6	INVERSIONES – FONDOS DE INVERSIÓN		
1.2.6.01	Fondos Cerrados de Inversión		
1.2.6.02	Fondos Mutuos o Abiertos		
1.2.8	OTRAS INVERSIONES		
1.2.8.01	Otras inversiones		
1.2.9	EXCESOS DE INVERSIÓN		
1.2.9.01	Excesos de Inversión – Sector Público		
1.2.9.02	Excesos de Inversión – Entidades de Intermediación Financiera		
1.2.9.03	Excesos de Inversión – Empresas		
1.2.9.04	Excesos de Inversión – Organismos Multilaterales		
1.2.9.05	Excesos de Inversión – Patrimonio Fideicomitido		
1.2.9.08	Excesos de Inversión – Otras Inversiones		
1.3.1	CUENTAS POR COBRAR – AFP		
1.3.1.01	Cargos Bancarios por Cobrar – AFP		
1.3.2	CUENTAS POR COBRAR – TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
1.3.2.01	Recaudación en Defecto por Cobrar – Tesorería de la Seguridad Social		
1.3.3	CUENTAS POR COBRAR – PROCESO DE TRASPASO		
1.3.3.01	Cuentas por Cobrar – Proceso de Traspaso		
	TOTAL ACTIVO	<u>232,923,238</u>	

FONDO DE PENSIONES T-1 AFP JMMB BDI, S.A.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresados en Pesos Dominicanos)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RD\$	2017	Cuotas
2	PASIVO			
2.1.1	CUENTAS POR PAGAR – AFP	716,255		
2.1.1.01	Cargos Bancarios por Pagar – AFP	1,386		
2.1.1.02	Comisión Anual Complementaria por Pagar – AFP (Nota 5)	714,869		
2.1.2	CUENTAS POR PAGAR – TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL			
2.1.2.01	Recaudación en Exceso por Pagar – Tesorería de la Seguridad Social			
2.2.1	TRASPASOS ENTRE AFP			
2.2.1.01	Traspasos Hacia Otras AFP			
2.2.1.02	Traspasos Desde Otras AFP			
2.2.2	TRASPASOS ENTRE TIPOS DE FONDOS DE PENSIONES DE LA AFP			
2.2.2.01	Traspasos Hacia Otros Tipos de Fondos de Pensiones de la AFP			
2.2.2.02	Traspasos Desde Otros Tipos de Fondos de Pensiones de la AFP			
2.3.1	BENEFICIOS POR PAGAR			
2.3.1.01	Beneficios por Pagar			
2.3.1.02	Montos Constitutivos por Pagar – Compañías de Seguros			
2.3.1.03	Beneficios por Pagar – Afiliados Ingresos Tardíos			
2.4.1	PASIVOS TRANSITORIOS			
2.4.1.01	Recaudación del Día			
2.4.1.02	Provisión			
	TOTAL PASIVO	716,255		
3	PATRIMONIO			
3.1.1	RECAUDACIÓN EN PROCESO DE ACREDITACIÓN EN CCI			
3.1.1.01	Recaudación en Proceso de Acreditación en CCI			
3.2.1	CUENTAS DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL (Nota 6)	229,777,692	2,200,211.09319869	
3.2.1.01	CCI Régimen Contributivo	229,777,692	2,200,211.09319869	
3.3.1	TRASPASOS EN PROCESO ENTRE AFP			
3.3.1.01	Traspasos en Proceso Hacia Otras AFP			
3.3.2	TRASPASOS EN PROCESO ENTRE TIPOS DE FONDOS DE PENSIONES DE LA AFP			
3.3.2.01	Traspasos en Proceso Hacia Otros Tipos de Fondos de Pensiones de la AFP			
3.4.1	GARANTÍA DE RENTABILIDAD (Nota 6)	2,429,291	23,261.40790340	
3.4.1.01	Garantía de Rentabilidad	2,429,291	23,261.40790340	
3.5.1	RESERVA DE FLUCTUACIÓN DE RENTABILIDAD			
3.5.1.01	Reserva de Fluctuación de Rentabilidad			
	TOTAL PATRIMONIO	232,206,983	2,223,472.50110209	
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	232,923,238		

(Concluye)

FONDO DE PENSIONES T-1 AFP JMMB BDI, S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresados en Pesos Dominicanos)

Código	Descripción	RD\$	2017	Cuotas
6	CUENTAS DE ORDEN (DEBE)	207,508,567		
6.1.1.01	Títulos Inversiones en Custodia (Nota 4)	206,793,698		
6.2.1.01	Bonos de Reconocimiento en Custodia			
6.3.1.01	Registro de Control de la Comisión Anual Complementaria (Nota 5)	714,869		
7	CUENTAS DE ORDEN (HABER)	207,508,567		
7.1.1.01	Responsabilidad Títulos Inversiones en Custodia	206,793,698		
7.2.1.01	Responsabilidad por Bonos de Reconocimiento en Custodia			
	Responsabilidad por el Registro de Control de la Comisión Anual			
7.3.1.01	Complementaria	714,869		

Las notas en la página 12 a la página 19 son parte de estos estados financieros – base regulada.

Guillermo Arancibia Krumn
Gerente General

Ricardo Ginebra
Secretarios
Consejo de Administración

María González De Los Santos
Encargada de Contabilidad

FONDO DE PENSIONES T-1 AFP JMMB BDI, S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresados en Pesos Dominicanos)**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2017	
		RD\$	CUOTAS
10	PATRIMONIO INICIAL DEL FONDO		
11	TOTAL AUMENTOS	226,819,826	2,223,472.50110209
11.01	Recaudación en Proceso	224,449,124	2,200,211.09319869
11.01.01	Aportes Obligatorios	3,465,488	33,790.95404501
11.01.02	Aportes Voluntarios Ordinarios		
11.01.03	Aportes Voluntarios Extraordinarios		
11.01.04	Trasposos Desde Otras AFP	220,983,575	2,166,419.52465368
11.01.05	Trasposos Desde Otros Tipos de Fondos de Pensiones de la AFP		
11.01.06	Aportes Regularizadores AFP al Fondo		
11.01.07	Bonos de Reconocimiento		
11.01.08	Aportes a CCI desde el Fondo de Solidaridad Social		
11.01.09	Incentivos por Permanencia		
11.01.99	Otra Recaudación a CCI	61	0.61450000
11.02	Aportes AFP Garantía de Rentabilidad	2,370,702	23,261.40790340
11.99	Otros Aumentos		
12	TOTAL DISMINUCIONES		
12.01	Trasposos en Proceso Hacia Otras AFP		
12.02	Trasposos en Proceso Hacia Otros Tipos de Fondos de Pensiones de la AFP		
12.03	Beneficios por Pagar		
12.03.01	Retiros Programados		
12.03.02	Herencias		
12.03.03	Beneficios por Pagar – Afiliados Ingresos Tardío		
12.04	Pagos de Montos Constitutivos – Compañías de Seguros		
12.04.01	Pensiones por Supervivencia		
12.04.02	Pensiones por Vejez – Rentas Vitalicias		
12.05	Pagos por Recaudación en Exceso a la Tesorería de la Seguridad Social		
12.06	Rescate de Aportes AFP Garantía de Rentabilidad		
12.99	Otras Disminuciones		
13	RESULTADO NETO DEL FONDO	5,387,157	
13.01	Resultado Cartera de Inversiones	6,411,821	
13.02	Intereses sobre Saldo Cuentas Corrientes		
13.03	Resultado Variación Tipo de Cambio		
13.04	Comisión Anual Complementaria	(1,024,664)	
13.99	Otros Resultados del Fondo		
14	PATRIMONIO DEL FONDO	232,206,983	2,223,472.50110209
15	VALOR CUOTA AL CIERRE DE OPERACIONES	104.43438517	

Las notas en la página 12 a la página 19 son parte de estos estados financieros – base regulada.

Guillermo Arancibia Krumm
Gerente General

Ricardo Ginebra
Secretarios
Consejo de Administración

María González De los Santos
Encargada de Contabilidad

FONDO DE PENSIONES T-1 AFP JMMB BDI, S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresados en Pesos Dominicanos)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2017 RD\$
20	SALDO AL INICIO DEL PERÍODO	
21	INGRESOS	283,406,909
21.01	Recaudaciones del Período	5,836,251
21.02	Trasposos Netos Desde Otras AFP	220,983,575
21.03	Trasposos Netos Desde Otros Tipos de Fondos de Pensiones de la AFP	
21.04	Reintegro de Cargo Bancarios	307,732
21.05	Ventas o Rescates de Inversiones	55,826,173
21.06	Cortes de Cupón	440,441
21.07	Dividendos	
21.08	Intereses Percibidos sobre Saldos Cuentas Corrientes	
21.99	Otros Ingresos	12,737
22	EGRESOS	283,332,706
22.01	Comisión Anual Complementaria – AFP	309,795
22.02	Trasposos Netos Hacia Otras AFP	
22.03	Trasposos Netos Hacia Otros Tipos de Fondos de Pensiones de la AFP	
22.04	Inversiones Realizadas	279,104,565
22.05	Devolución Recaudación en Exceso	
22.06	Cargos Bancarios	309,233
22.07	Beneficios Pagados	
22.08	Montos Constitutivos Pagados – Compañías de Seguros	
22.99	Otros Egresos	<u>3,609,113</u>
	SALDO AL FINAL DEL PERÍODO	<u>74,203</u>

Las notas en la página 12 a la página 19 son parte de estos estados financieros – base regulada.

Guillermo Arancibia Krumn
Gerente General

Ricardo Ginebra
Secretarios
Consejo de Administración

María González De los Santos
Encargada de Contabilidad

FONDO DE PENSIONES T-1 AFP JMMB BDI, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresados en Pesos Dominicanos)

1. ASPECTOS LEGALES DEL FONDO

Administradora de Fondos de Pensiones JMMB BDI, S.A

La Administradora de Fondos de Pensiones JMMB BDI, S. A. (La Administradora), es una compañía constituida el 15 de noviembre de 2014, bajo las leyes de la República Dominicana, con el objetivo exclusivo de administrar las cuentas personales de los afiliados e invertir adecuadamente los fondos de pensiones; otorgar y administrar las prestaciones del sistema previsional, según lo establecido en la Ley No. 87-01 del Sistema de Seguridad Social. La Administradora es regulada por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana a partir del año 2015. Su registro mercantil es el No. 112255SD.

La Administradora recibió su habilitación definitiva el 28 de diciembre de 2015, mediante Resolución No. 373-15 de la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

La Administradora está domiciliada en la Ave. Gustavo Mejía Ricart, No. 102, casi esquina Abraham Lincoln, Torre Corporativo 2010 décimo quinto piso, Ensanche Piantini, Santo Domingo, República Dominicana.

Fondo de Pensiones T-1 AFP JMMB BDI, S.A.

El Fondo de Pensiones es un patrimonio independiente y distinto del patrimonio de la Administradora de Fondo de Pensiones JMMB BDI, S.A., el cual fue aprobado para operación en fecha 3 de agosto según resolución 390-17 emitida por la SIPEN. El mismo está constituido por los aportes recaudados destinados a las Cuentas de Capitalización Individual por concepto de Aportes Obligatorios y Aportes Voluntarios sobre remuneraciones de los afiliados al Fondo de Pensiones; además de las rentabilidades de las inversiones realizadas con dichos recursos. De los valores indicados se deducen la comisión anual complementaria fijada por la Ley de Seguridad Social y las pensiones y otros beneficios que hubieren sido otorgados a los afiliados, de conformidad con la Ley y sus Normas complementarias.

El objetivo del Fondo de Pensiones T-1 (El Fondo), es administrar los recursos de los afiliados a través de su mantenimiento en cuentas de capitalización individual para proporcionar una adecuada rentabilidad, cumpliendo con lo dispuesto por la Ley No. 87-01 y las normativas y resoluciones vigentes emitidas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

De acuerdo con el artículo 15 de la Ley No. 87-01, las cotizaciones y contribuciones a la Seguridad Social y las reservas y rendimientos de las inversiones que generen los fondos de pensiones de los afiliados están exentos de todo tipo de impuesto o carga directa o indirecta.

2. PRINCIPIOS CONTABLES

Generales – Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, han sido preparados de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana y en los aspectos no previstos por dichas disposiciones, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las prácticas contables descritas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por lo siguiente:

- a) La Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana requiere que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sean clasificados como inversiones, independientemente del vencimiento de estas. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones en estos tipos de instrumentos sean clasificadas como equivalentes de efectivo, cuando sean instrumentos de alta liquidez y su vencimiento sea de 90 días o menos.
- b) La Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana requiere que las administradoras registren sus saldos en moneda extranjera a la tasa promedio de compra en efectivo de la banca comercial publicada por el Banco Central de la República Dominicana. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la última tasa de acceso que tuvo el Fondo.
- c) La Superintendencia de Pensiones requiere que el Fondo revele sus inversiones en valores por sector y por tipo de instrumento. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren divulgaciones adicionales que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación a la posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales, la entidad está expuesta durante el ejercicio y la fecha de reporte como la entidad maneja esos riesgos.
- d) Las inversiones se clasifican por tipo de emisor y se valoran utilizando el vector de precio informado por la Superintendencia de Pensiones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones se clasifiquen en:
 - *Activos financieros a su valor razonable a través de ganancia o pérdida* - se valúan a su valor razonable, las ganancias o pérdidas que se originen de los cambios en el valor razonable de estos activos, son incluidas en el estado de resultados en el período en que resulten.
 - *Activos disponibles para la venta* - se valúan a su valor razonable y las ganancias o pérdidas provenientes de los cambios en el valor razonable de estos activos, son reconocidas directamente en el patrimonio, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, o hasta que el activo financiero se considere deteriorado, en cuyo caso las ganancias o pérdidas previamente acumuladas en el patrimonio son reconocidas en los resultados del período.
 - *Activos mantenidos hasta su vencimiento* - se registran al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

- e) De conformidad con las prácticas regulatorias de la Superintendencia de Pensiones se establecen límites para la colocación de inversiones por entidad, instrumento y sector se requiere la divulgación de los excesos en dichos límites de aplicar; sin embargo, no se requiere revelar otros aspectos cuantitativos y cualitativos de los riesgos a los cuales está expuesto el Fondo de Pensiones T-1, derivado de sus instrumentos financieros, principalmente su cartera de inversiones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren divulgaciones adicionales que permiten a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación a la posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y la fecha de reporte y como la entidad maneja esos riesgos.
- f) Existen diferencias entre la presentación, ciertas revelaciones de los estados financieros y la presentación de un estado de resultados y otro resultado integral según las NIIF y lo requerido por las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

La emisión de los estados financieros base regulada que se acompañan fue autorizada por la Administración en fecha 6 de abril de 2018. La aprobación final de dichos estados financieros base regulada fue efectuada por el consejo de administración de la Administradora.

- a. **Período cubierto por los estados financieros** - Los estados financieros que se presentan cubren un período de cuatro meses y veintiocho días terminados el 31 de diciembre de 2017.
- b. **Moneda funcional y de presentación** - Los estados financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$), la cual es la moneda funcional del Fondo. Asimismo, los registros auxiliares patrimoniales siguen las especificaciones definidas por la Superintendencia. Las transacciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas prevaletientes al momento de éstas efectuarse. Los saldos en moneda extranjera se reconocen al tipo de cambio promedio para compra de divisas, publicado por el Banco Central de la República Dominicana. Las diferencias entre las tasas de cambio a las fechas en que las transacciones se originan y se liquidan, se incluyen en los resultados corrientes.
- c. **Valoración de inversiones** - La valoración de las inversiones mantenidas por el Fondo de Pensiones T-1 se realiza diariamente en moneda nacional a precios determinados por la Superintendencia de Pensiones con base a un vector de precio diario a aplicar a cada tipo de inversión. La valorización y diversificación de las inversiones se realiza siguiendo los lineamientos de los reglamentos y resoluciones dispuestos en la Ley No. 87-01, 188-07 y sus normas complementarias.
- d. **Instrumentos financieros y mercados financieros elegibles** - De acuerdo a la Ley 87-01 y sus Normas Complementarias, los recursos del Fondo de Pensiones deberán ser invertidos, exclusivamente, en instrumentos financieros elegibles y transados en los mercados autorizados. Al 31 de diciembre de 2017, los tipos de instrumentos financieros elegibles, establecidos por la Ley 87-01, 188-07 y la Resolución No. 105, para invertir los recursos de los fondos de pensiones, son los siguientes:

- Depósitos a plazo y otros títulos de deuda, emitidos por las instituciones bancarias reguladas y acreditadas.
- Letras o cédulas hipotecarias emitidas por las instituciones bancarias reguladas y acreditadas.
- Títulos de deudas de empresas.
- Acciones de oferta pública.
- Títulos y valores emitidos por el Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX).
- Fondos para el desarrollo del sector vivienda.
- Títulos emitidos por el Banco Central de la República Dominicana.
- Títulos de deudas emitidos por los siguientes Organismos Multilaterales: Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), International Financial Corporation (IFC), Fondo Monetario Internacional (FMI) y Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Corporación Andina de Fomento (CAF); Banco Asiático de Desarrollo (BASD); Banco Caribeño de Desarrollo (CDB); y Banco Europeo de la Inversión (BEI); de los cuales la República Dominicana sea miembro y sean transados en el mercado de valores local para financiar proyectos exclusivamente en la República Dominicana
- Instrumentos Financieros emitidos y/o garantizados por el Estado Dominicano, en moneda local y extranjera.
- Instrumentos financieros emitidos y/o garantizados por el Estado Dominicano, en moneda local y/o extranjera, cuyo uso de fondos sea para financiar el desarrollo de proyectos de infraestructura.
- Cuota de fondos cerrados de inversión y fondos mutuos o abiertos.
- Valores emitidos por fideicomisos de oferta pública.
- Valores titularizados originados en proceso de titularización de cartera de créditos hipotecarios.

Las inversiones con los recursos del Fondo en los valores antes indicados, cumplen los límites máximos de inversión para cada tipo de instrumento financiero y por emisor, establecidos por la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión.

- e. **Patrimonio del fondo de pensiones** - El Fondo de Pensiones, es un patrimonio independiente y distinto del patrimonio de la Administradora, el cual está constituido por: los aportes recaudados de los afiliados y destinados a las Cuentas de Capitalización Individual de los mismos; además de las rentabilidades de las inversiones realizadas con dichos recursos. De los valores indicados se deducen: la comisión anual complementaria fijada por la Administradora y los montos constitutivos para completivos de las pensiones mínimas de los afiliados, de conformidad con la Ley y sus normas complementarias.

Los valores destinados a las Cuentas de Capitalización Individual (CCI) son abonados e individualizados en éstas, expresándolos en cuotas de igual valor. Las Cuentas de Capitalización Individual incluyen los saldos a favor de cada afiliado (una cuenta por afiliado) en el Fondo, y cuentan con número de seguridad social y otros criterios de la Superintendencia de Pensiones.

Los recursos transferidos por la Tesorería de la Seguridad Social durante el ejercicio, por conceptos de aportes obligatorios se corresponden con los montos ingresados al patrimonio del Fondo.

3. DIVERSIFICACIÓN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

Al 31 de diciembre 2017, la cartera de inversiones del Fondo de Pensiones a valor de mercado se compone como sigue:

Emisor	Tipos de Instrumentos	2017	
		Montos RD\$	% del Total del Fondo
Banco BDI de la República Dominicana – Banco de Servicios Múltiples	Banco - Recaudación		
Banco BDI de la República Dominicana – Banco de Servicios Múltiples	Banco - Inversiones	<u>74,203</u>	
Total Bancos		<u>74,203</u>	
Inversiones Sector Público			
Gobierno Central - Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	Bonos	63,835,028	27.41
Banco Central de la República Dominicana	Notas de Renta Fija	65,799,625	28.26
Banco Central de la República Dominicana	Otros Títulos de Deuda	<u>44,779,445</u>	<u>19.23</u>
		<u>174,414,098</u>	<u>74.90</u>
Inversiones en Entidades de Intermediación Financiera			
<i>Bancos Múltiples:</i>			
Banesco Banco Múltiple, S.A – Banco Múltiple	Certificado de Depósito	<u>21,841,999</u>	<u>9.38</u>
		<u>21,841,999</u>	<u>9.38</u>
<i>Bancos de Ahorro y Crédito:</i>			
Motor Crédito, S.A, Banco de Ahorro y Crédito	Certificado de Depósito	<u>16,257,764</u>	<u>6.98</u>
		<u>16,257,764</u>	<u>6.98</u>
<i>Asociaciones de Ahorros y Préstamos:</i>			
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	Bonos	<u>6,096,030</u>	<u>2.62</u>
		<u>6,096,030</u>	<u>2.62</u>
Inversiones en Empresas			
<i>Empresas Privadas:</i>			
Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A	Bonos	<u>14,239,144</u>	<u>6.12</u>
		<u>14,239,144</u>	<u>6.12</u>
Total de Inversiones		<u>232,923,238</u>	<u>100</u>

4. CUSTODIA DE LA CARTERA DE INVERSIONES

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 101 de la Ley 87-01, la Administradora debe mantener bajo la custodia del Banco Central de la República Dominicana (BCRD) o en los depósitos centralizados de valores que éste autorice, los instrumentos financieros equivalentes a por lo menos el 95% del valor invertido del Fondo de Pensiones.

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo de Pensiones mantenía sus inversiones bajo la custodia de CEVALDOM (Depósito Centralizado de Valores, S.A), entidad que se

encuentra supervisada por el BCRD y de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, el 99.23% de sus inversiones en valores cuyo facial ascienden a RD\$ 205,202,182.

Dado cumplimiento al citado requerimiento, al 31 de diciembre de 2017 la Administradora mantenía en custodia los siguientes valores expresados a valor facial:

Institución	2017	
	Montos en RD\$	% del Total del Fondo
Gobierno Central - Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	51,400,000	24.86
Banco Central de la República Dominicana	58,740,000	28.41
Banco Central de la República Dominicana	39,300,000	19.00
Banesco Banco Múltiple, S.A - Banco Múltiple	19,951,608	9.65
Motor Crédito, S.A., Banco de Ahorro y Crédito	16,133,214	7.80
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	5,900,000	2.85
Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A	13,777,360	6.66
Total	<u>205,202,182</u>	<u>99.23</u>

5. COMISIÓN ANUAL COMPLEMENTARIA POR PAGAR – AFP

Corresponde a la comisión anual complementaria devengada en favor de la Administradora, de conformidad con la normativa vigente, que al cierre del ejercicio permanecen pendientes de pago. Esta omisión anual complementaria corresponde al 25% de los rendimientos obtenidos por encima de la tasa promedio de los bancos comerciales publicada diariamente por el Banco Central de la República Dominicana.

Al 31 de diciembre de 2017, la comisión anual complementaria asciende a RD\$1,024,664, de los cuales a ésta fecha están pendientes por pagar a la Administradora un saldo de RD\$714,869.

6. PATRIMONIO

El Patrimonio del fondo de pensiones se encuentra conformado por cuentas y sub-cuentas, presentando el desglose siguiente:

Grupos y Cuentas	2017		
	Cuotas	RD\$	%
Aportes Obligatorios	33,790.95404501	3,528,938	1.52%
Trasposos Desde Otras AFP	2,166,419.52465368	226,248,691	97.43%
Otra Recaudación a CCI	0.61450000	63	0.00%
Total CCI Régimen Contributivo	2,200,211.09319869	229,777,692	98.95%
Garantía de Rentabilidad	3,261.40790340	2,429,291	1.05%
Total General	<u>2,223,472.50110209</u>	<u>232,206,983</u>	<u>100.00%</u>

Los saldos de las citadas cuentas y sub-cuentas corresponden a los conceptos siguientes:

CCI Régimen Contributivo - Representa el saldo de todas las Cuentas de Capitalización Individual (CCI) propiedad de los afiliados, expresados en cuotas y moneda nacional equivalentes. Estas CCI incluyen aportes y rentabilidad ganada por las inversiones realizadas.

El número total de las Cuentas de Capitalización Individual determinada al 31 de diciembre de 2017 asciende a 446. Estas cuentas están conformadas por las subcuentas siguientes:

Aportes Obligatorios - Corresponden a los aportes al 31 de diciembre de 2017 del 9.97% del salario cotizable realizado por los afiliados hasta un tope de 20 salarios mínimos. El aporte obligatorio del 9.97% es distribuido de la siguiente manera: Cuenta Personal 8.00%, Seguro de vida del afiliado 1.00%, Fondo de Solidaridad Social 0.40%, comisión de la AFP 0.50% y operación de la Superintendencia 0.07%.

Trasposos Desde Otras AFP - Corresponde al monto en moneda nacional por concepto de trasposos de los saldos de las Cuentas de Capitalización Individual recibidos desde otras AFP, que efectivamente ingresaron al patrimonio del Fondo de Pensiones al día del reporte, una vez efectuado el proceso de compensación y transferencia de recursos.

Otra Recaudación a CCI - Corresponde a otros aportes en Cuentas de Capitalización Individual realizados de conformidad con la normativa vigente en cada período.

Garantía de Rentabilidad - Corresponde a los recursos mantenidos por la Administradora para financiar eventuales rentabilidades del Fondo de Pensiones por debajo de la rentabilidad mínima establecida por la Ley, que no sean financiadas por la Reserva de Fluctuación de Rentabilidad. Representa el 1% del valor del Fondo de Pensiones.

Resultado Neto del Fondo de Pensiones - Registra las distintas partidas de resultados que afectan al Fondo de Pensiones y su posterior distribución en todas las demás cuentas patrimoniales, según el saldo en cuotas que registren. No registra saldo ya que diariamente deben distribuirse los resultados obtenidos entre todas las cuentas del patrimonio del Fondo de Pensiones.

7. VALOR CUOTA

Corresponde al valor del patrimonio neto dividido entre el número de cuotas emitidas. El valor cuota al 31 de diciembre de 2017, es de 104.43438517.

8. NOTAS REQUERIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

La Resolución No. 282-08 y sus modificaciones de la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana, establece las notas de los estados financieros de los Fondos de Pensiones. Al 31 de diciembre de 2017, las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican:

- Principios contables.
- Estados financieros comparativos.
- Cambios contables.
- Saldos en moneda extranjera.

- Excesos de inversión.
- Cargos bancarios por cobrar – AFP.
- Recaudación en defecto por cobrar – Tesorería de la Seguridad Social.
- Beneficios por pagar.
- Montos constitutivos por pagar – Compañías de Seguros.
- Recaudación en exceso por pagar – Tesorería de la Seguridad Social.
- Beneficios por pagar.
- Hechos relevantes.
- Hechos posteriores.

* * * * *